



**Oferta de Formación del Taller:
Aprendizaje a través del juego en Preescolar
de Fundación LEGO**

La Secretaría de Educación del Estado de Puebla, a través de la Subsecretaría de Educación Obligatoria y la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua (DATPAEyFC), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, 13, 15 y 16 fracción I, de la Ley Reglamentaria del Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mejora Continua de la Educación; 90, 92, 95 fracciones I y VIII, 114 fracción V de la Ley General de Educación; 75 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 1, 4, 19 y 113 de la Ley de Educación del Estado de Puebla; 29 fracción I, III, Del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado

CONVOCAN

A las Jefaturas de Sector de Preescolar Indígena y a las Regiones de Preescolar Comunitario e Indígena del CONAFE a registrar al Personal Docente, Directivos, Asesores Técnico-Pedagógicos y a Líderes Educativos Comunitarios, interesados en participar de manera voluntaria en el Taller: **Aprendizaje a través del Juego en Preescolar de Fundación LEGO.**

BASES

- Cada Jefatura de Sector de Preescolar Indígena y la Coordinación Territorial de CONAFE Puebla difundirán esta Convocatoria a las Docentes, Directivos, ATP's y Líderes Educativos Comunitarios de Preescolar Comunitario e Indígena que laboren en su área de influencia.
- Las figuras educativas que deseen participar de manera voluntaria en el Taller deberán solicitar su registro a la Jefatura de Sector de Preescolar Indígena o a la Región de Preescolar Comunitario e Indígena del CONAFE.
- Cada Jefatura de Sector de Preescolar Indígena registrará a 5 docentes por zona escolar, 1 director (a) y 2 ATP por Jefatura.
- La Coordinación Territorial de CONAFE Puebla, registrará a 600 Líderes Educativos de Preescolar Comunitario e Indígena de las diferentes Regiones.
- Las Jefaturas de Sector de Preescolar Indígena y la Coordinación Territorial de CONAFE Puebla, **remitirán la base de datos de las figuras educativas** que de manera voluntaria solicitaron su registro al Taller: Aprendizaje a través del juego en Preescolar de Fundación LEGO, al correo: **datapae_formacioncontinua@seppue.gob.mx**

De las fechas:

- **25 al 28 de agosto**, difusión de la Convocatoria y registro de las figuras educativas por parte de las Jefaturas de Sector de Preescolar Indígena y la Coordinación Territorial de CONAFE Puebla.
- **30 de agosto**, remisión de base de datos de registrados por Jefatura de Sector y por la Coordinación Territorial de CONAFE Puebla a la DATPAEyFC.
- **2 de septiembre**, conformación de grupos, asignación de Asesores de Seguimiento, Orientación del CATEP.
- **3 de septiembre**, correo de bienvenida a participantes por parte de su Asesor de Seguimiento y Orientación de CATEP.
- **7 de septiembre**, inicio del Taller: reunión sincrónica (única) de orientación sobre el desarrollo de la formación y entrega de evidencias, Asesor de Seguimiento con Participantes.
- **4 de octubre**, término del Taller.
- **5 al 9 de octubre**, reporte de figuras educativas acreditadas.
- **15 al 20 de octubre**, remisión de Constancias a través de su correo electrónico.

Descripción del curso:

Objetivo: Profundizar el conocimiento sobre el uso del aprendizaje a través del juego en preescolar y ampliar el catálogo de actividades lúdicas disponibles para trabajar con las niñas y niños de este nivel educativo.

Modalidad: La formación se desarrollará en modalidad autogestiva con acompañamiento de un Asesor, y cada educadora/educador o Líder Educativo de Preescolar Comunitario e Indígena avanzará a su propio ritmo.

Duración:

- Docentes y Líderes Educativos Comunitarios: 20 horas organizadas en 5 módulos.
- Directores y ATP's: 20 horas organizadas en 6 módulos.

Desarrollo y Seguimiento del Curso:

- Una vez realizado el registro, la DATPAEyFC validará la inscripción y a través del correo electrónico personal, se le indicará el Asesor de Seguimiento y Orientación del CATEP que le acompañará.
- Las figuras educativas participantes en el Taller deben ingresar a <https://learningthroughplay.com/PreescolarMX> para explorar los recursos, analizar los videos de desarrollo de las sesiones y resolver el reto de cada módulo.
- Una vez que haya cubierto el total de módulos remitir su carpeta de evidencias correspondientes al correo del Asesor de Seguimiento y Orientación del CATEP asignado.
- Su Asesor de Seguimiento y Orientación validará las evidencias y tramitará la Constancia de 20 horas.

Consideraciones Generales:

- Para mayores informes acuda a la mesa de ayuda escribiendo al correo: datapae_formacioncontinua@seppue.gob.mx; o al teléfono (222) 3 09 11 75 y (222) 2 29 38 01.
- Las situaciones no consideradas en esta Convocatoria serán resueltas por la Coordinación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) en conjunto con la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua de esta Secretaría de Educación, de acuerdo con sus respectivos ámbitos de competencia.

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza"
a 23 de agosto de 2021

C. IX-CHEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO,
ASESORÍA A LA ESCUELA Y FORMACIÓN CONTINUA